



SESION N° 07
TERCER CONCEJO ORDINARIO
FEBRERO DE 2021

En Nogales, a **miércoles 17 de febrero de 2021**, siendo las 09:22 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Concejal Don Eduardo Bueno Navarro.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- JUAN FLORES OLIVARES
- FERDINAND GACHÓN JEREZ

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción acta N° 41
3. Sanción Apertura Cuenta Presupuestaria 2152903. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal Nogales.
4. Sanción Saldo Inicial de Caja. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal Nogales.
- 5.- Sanción Modificación escala remuneratoria del Departamento de Salud por reajuste extraordinario. Expone Don Luis Espinoza Astorga, Director (s) Departamento de Salud.
5. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Tercer Concejo ordinario del mes de febrero del año 2021, sesión N° 07.

Sanción acta N° 41

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Se Abstiene, porque no estuvo en ese Concejo.
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 28: Se aprueba por 6 votos a favor y 1 abstención.

Sanción Aporte Extraordinario Club Deportivo La Peña. Expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal

Secretaria Municipal: Señala que se les remitieron oportunamente los antecedentes de la solicitud que realizó el Club Deportivo La Peña, ellos están solicitando un aporte, anexaron el formulario de postulación, también se les hizo llegar a los ediles la disponibilidad presupuestaria entregada por la Señora Johana Villarroel, también un certificado de Don Jorge Olivares, el cual señala que esta organización no tiene deudas pendientes y ellos están con su personalidad jurídica vigente, agrega que están solicitando un aporte de \$550.000.- y es para el riego de la cancha, porque ellos tienen una cancha de pasto, que está ubicada en el camino principal de La Peña y han tenido muchas dificultades para poder mantener esa cancha y con el aporte comprarán los materiales para el riego.

Concejales Marchant: Observa que dentro de los documentos que se adjuntan con la solicitud de la agrupación deportiva no viene ninguna cotización con respecto a los gastos que conlleva este trabajo de riego, porque él considera que el monto que están solicitando es muy bajo.

Secretaria Municipal: Señala que ella tiene entendido que la mano de obra la van a poner ellos.

Concejales Rivera: Expresa que \$550.000.- es poco, pero también hay que respetar la solicitud que están haciendo ellos, pero para su entender, así como se les ha ayudado a otros clubes, a la ANFUR o ANFA, no se acuerda, con \$2.500.000.- y si suman todas, deben ser más de \$15.000.000.-, pregunta por qué no se le suman \$1.000.000.- o \$2.000.000.- a esta institución.

Sra. Alcaldesa: Responde que vean la plata, les recuerda que el año pasado los pilló con la baja de los permisos de circulación, que los extendieron más de un año, y él sabe que si las arcas municipales dan, saben que está la disposición si les faltó alguna cosa.

Concejales Rivera: Responde que la Alcaldesa con las otras instituciones nunca ha sacado eso de las platas, porque ella trae las cosas a la mesa y se acabó el tema.

Sra. Alcaldesa: Responde que hay clubes que no tienen sillas y mesas y van a ir evaluando esas necesidades, porque a veces los proyectos los hacen entre dos personas y el resto de la asamblea no está de acuerdo y ella quiere que empiecen a trabajar con las asambleas de las instituciones, agrega que va a haber que solicitarles que hagan una reunión de asamblea donde demuestren que participaron todos antes de postular los proyectos, para que después los socios no digan "yo no quería esa subvención".

Concejala Rivera: Agrega que el Club de La Peña muy rara vez ha pedido algo.

Secretaria Municipal: Explica que lo que ellos quieren comprar es una bomba de agua sumergible, dos mangas de 50 metros y los acoples. Agrega que no hay problema, si ellos rinden, que puedan postular a otro aporte.

Concejala Marchant: Expresa que como ya no está el tema del Fondevé y Fondeporte y hay organizaciones que sobrepasaron las solicitudes de subvención, habiendo muchas organizaciones más, y como la Alcaldesa siempre publica y llama a la comunidad a ser participe pide hacer un llamado de difusión a las distintas organizaciones, para que todas puedan plantear sus inquietudes y necesidades como organización y que sepan que esos recursos están acá para que ellos puedan solicitar.

Sra. Alcaldesa: Responde que eso ella ya lo tiene listo. Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba , Pero con la observación que hizo.
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba , Con el compromiso de que si les llega a faltar que está la disponibilidad del Concejo.
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba , Con la consideración que es muy poco el dinero que se está aprobando y que se haga la difusión a las organizaciones.
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba , Desea que en las organizaciones, sean distribuidos los recursos en forma más equitativa y el Club de La Peña no había solicitado y esta es una necesidad.
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 29: Se aprueba por 7 votos a favor

Sr. Luis Espinoza: Expresa que el día lunes enviaron una modificación presupuestaria, y que hay un error, por lo que desean entregarla nuevamente.

Concejala Rivera: Pregunta qué es lo que dice respecto a la Ley respecto del error de una modificación presupuestaria, cuando por Ley se dan cinco días, acá se mandó antes y quiere saber qué ocurre ahí.

Sra. Alcaldesa: Responde que cumplen los días y que si hay un error debe enmendar el error.

Concejala Rivera: Pregunta si empieza de cero otra vez.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, desde cuando se le entregó.

Concejala Marchant: Pregunta si sigue la apertura de cuenta exactamente igual.

Sr. Luis Espinoza: Responde que sí.

Sra. Angélica Rodríguez: Expresa que el detalle que va distinto es en la cuenta del programa de acompañamiento psicosocial, son \$81.000.- que quedaron afuera, no fueron considerados.

Sr. Manuel Marín: Explica que esta modificación es el saldo inicial de caja, y se tienen que sacar todos los programas, todos los saldos pendientes del año anterior se traspasan para este año, tanto en devoluciones como pago de remuneraciones, agrega que esta modificación

presupuestaria fue enviada el lunes 15, para ser sancionada en un concejo extraordinario y lo que pasó, es que en esta modificación hubo un error en la cuenta 003, por \$81.000.- los que debían ser considerados y es por esa razón que se les vuelve a enviar.

Sra. Alcaldesa: Señala que como mandaron los antecedentes antes, se podría hacer en un Concejo extraordinario a continuación de este, porque se cumplieron los días.

Puntos Varios:

Concejel Gachón: Desea insistir, aunque no tiene que ver con la municipalidad, con la señalética dentro de los sectores rurales.

Sra. Alcaldesa: Responde que estuvo parada donde dijo el, dijo "aló" en la casa de él y no salió nadie, para que le diera la señalización.

Concejel Gachón: Responde que es el ceda el paso que tiene que ir ahí.

Sra. Alcaldesa: Señala que el edil había dicho algo más, que al parecer era cerrar al lado de la gruta.

Concejel Gachón: Expresa que como hay tanta afluencia hacia El Cristo, la gente trata de llegar lo más cerca a la imagen del Cristo en auto, y los vehículos quedan con una parte hacia la calle y ahí hay una circulación fuerte.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella se topó justo con un vehículo que estaba estacionado ahí y es súper peligroso. Agrega que más tarde irá para que lo vean en terreno.

Concejel Gachón: Expresa que a un costado del estero hay una planicie donde la gente se podría estacionar y él desconoce cuáles son las razones por las que quieren llegar casi a la misma imagen del Cristo en auto.

Sra. Alcaldesa: Señala que va a haber que arreglar ahí y poner estacionamiento y poner un letrero ahí.

Concejel Gachón: Lo otro es con respecto a la señalética, que hay un centro de salud pública que es el Cecoft y también desarrollan mucha velocidad, explica que se está desarrollando mucha velocidad en el Asentamiento hoy y eso va a causar problemas, porque la gente que vice ahí sigue funcionando a caballo, con arreo, con carretelas.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella anduvo con el Seremi de Obras Públicas, fueron a ver el badén la semana pasada y le contó toda la problemática, incluso de la medialuna, que le han pedido a la gente que corten las espinas y ella le pidió que corten ellos o manden a privados, porque no puede ser que las ramas topen las veredas y las abuelitas tengan que bajar a la calle y pueda pasar un vehículo rápido y las pueda atropellar. Agrega que van a hacer el proyecto de la ciclovía camino al tranque, en el Garretón y camino al Chamizal, además se agregó el badén de la Villa y el de arriba. Expresa que además le pidió, lo que no estaba en el proyecto, que es arreglar la pasarela de Las Palmas, que la dejen en condiciones, porque no sabemos si en el invierno va a venir mucha agua y la gente no va a poder pasar por el badén, así que van a arreglar la pasarela, le van a poner los tabloncillos y la van a pintar. Manifiesta que le molesta cuando gente irresponsable va a votar basura a la orilla de los caminos.

Concejel Gachón: Expresa que nuevamente el camino El Tranque y otros caminos están llenos de basura.

Sra. Alcaldesa: Agrega que le van a mandar las patentes de los vehículos que tiran basura, en la Iglesia grande, tiran basura en los esteros, explica que a esa gente le van a sacar partes empadronados.

Concejal Lineros: Agrega que además tiran gatos y perros.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella ha tratado de sacar todos los basurales y añade que la gente tiene que saber a la hora que pasa el camión, relata que ella misma tuvo que ir a sacar a un pasaje que no pasó el camión recogiendo los cachureos.

Concejal Gachón: Expresa que en el Cecof, se produce un punto donde se desarrolla mucha velocidad y están los autos en ambos costados, porque la gente que generalmente va al Cecof va en vehículo y ahí hace falta una señalética que llame a la gente a bajar la velocidad. Lo otro que expone es que justo ahí en El Cristo hay un triángulo donde se está pidiendo un ceda el paso, agrego que se hizo un triángulo, se pusieron las maderas que están apernadas, pero ahora empezaron a robarle los pernos.

Sra. Alcaldesa: Señala que hay que sacarla mejor

Concejal Gachón: Señala que no sabe si es la mejor solución, porque se veía bastante bonita y atractivo el jardín, agrega que eso lo hizo Leonardo Guerra y el debiera saber cómo resolver ese problema.

Sra. Alcaldesa: Propone que lo vean más tarde.

Concejal Rivera: Señala que él viene pidiendo de la administración anterior y no hay nada y es respecto del cementerio, reitera que no hay ningún adelanto, ni un compromiso de venta, nada y el colapso de los cementerios es grave.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella lo va a llamar cuando hagan la promesa de compra venta, expresa que están en el proyecto de las comunas rezagadas y ahí lo rechazaron, porque ellas presentaron como 50 proyectos, y les rechazaron cuatro y dentro de esos cuatro, estaba el cementerio y ella apeló y se repuso e incluyeron el cementerio y el agua potable y lo invita a ir al municipio para que la Sra. Paola Moya le explique. Agrega que ahora la Subdere le dice que no hay ningún problema y ahora ella tiene que pedirle la escritura a la Sra. Ulda, porque ya se hizo la topografía, ella la pagó, agrega que hubo un error, porque el topógrafo, cuando hizo la topografía, lo puso a nombre y con el logo de la municipalidad y hubo que reclamarle, porque la Sra. Ulda lo pagó y ahora ya llegaron los planos a nombre de la Sra. Ulda, porque ellos son los herederos, y ahora ella tiene que llevar a la Sra. Ulda al Conservador, para que saque el Certificado de Dominio Vigente, que esa propiedad no tiene prohibición, ni deuda, ni está hipotecada, agrega que ella hoy irá donde la Sra. Ulda y le pedirá ir mañana al Conservador, pero la Señora le tiene que dar una copia del plano, que esté vigente, que no tiene deuda ni nada, y con ese documento se hace la promesa de compra venta.

Sr. Luis Espinoza: Señala que la promesa está prácticamente redactada.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ya está lista, falta acoplar todos esos documentos y después tiene que llamar a la Susy de la Subdere y ahí le dan el visto para comprar el terreno y después hay que hacer el proyecto de cómo va a ser el proyecto. Le pide al abogado Luis Espinoza que al terminar el Concejo le explique al Concejal.

Concejal Marchant: Señala que la semana que pasó quisieron enterrar a alguien en el cementerio que está administrado por la Iglesia y están hasta el cuello, y tuvieron que ir a

enterrar al parque del recuerdo, agrega que la gente haya cómo pagar, agrega que él estuvo acompañando a la gente en el funeral y expresa que los cementerios están colapsados, explica que esto se va a convertir en un problema sanitario.

Sra. Alcaldesa: Agrega que aparte de eso, en Nogales, el cura, Padre José, está hablando con el Obispo, trajo a todos los abogados, porque el cementerio de La Calera se tomó terrenos del cementerio de Nogales y ahí va a haber una pugna, porque el cura, que tiene los papeles al día, le va a cerrar la entrada al cementerio de La Calera, por el camino. Agrega que ella se ha topado con muchos casos, muy humildes, que se han tenido que ir a encalillar al cementerio parque.

Concejal Rivera: Solicita que se haga una recuperación del puente Regis. Al margen de eso donde se están haciendo los arreglos y está quedando muy bonito es la pasarela que quedó muy firme. Explica que hay una entrada que da por el estero, y le dijeron que la iban a cerrar y él les dijo que no, no la pueden cerrar porque si se viene abajo el puente, esa entrada quedaría como alternativa para entrar a Melón.

Sra. Alcaldesa: Le propone juntarse en un rato más ahí.

Concejal Rivera: Reitera que paren eso porque ya tiene listo para poner cadenas y él quiere que esa parte quede como alternativa, agrega que llega mucha gente a botar basura ahí. En la misma parte, el puente que quedó tan lindo, él que ha estado parado cientos de veces ahí, informa que ahora están pasando en moto por ahí y los usuarios le pidieron que coloquen defensas giratorias para que no pasen las motos, porque ese es para que pasen las personas y los usuarios están solicitando eso por su seguridad.

Sra. Alcaldesa: Responde que no lo han hecho por escrito, por lo que sugiere que se junte un grupo, con la misma Junta de Vecinos, para que tengan los respaldos, señala que están postulando los pasajes de la Macal, que le quedaron dos pasajes y están a punto de ser aprobados.

Concejal Rivera: Responde que él le dirá a los vecinos. En otro punto, consulta por los arreglos que se hicieron en la Plaza de Nogales y que se colocó una pileta, agrega que él habló con el jefe y tiene rotación de agua y pregunta si están malas las bombas.

Sra. Alcaldesa: Responde que funciona, que la van a inaugurar ahora, pero no la quiere inaugurar porque no han puesto los asientos, los escaños, que ya están pintados, porque hay que anclarlos y ya se compró el fierro.

Concejal Rivera: Señala que están arreglando la línea y pregunta con qué fin, si la Alcaldesa sabe algo.

Sra. Alcaldesa: Responde que es por un tren turístico.

Concejal Flores: Señala que a los Iturrieta los tienen llenos de tierra y tapada la entrada de las casas.

Sra. Alcaldesa: Responde que ellos tienen que reclamar.

Concejal Rivera: Pregunta cuál es el trato que se hizo con Angloamerican con el tema del pozo Huala, que están sacando agua, porque son muchas las camionadas que están saliendo y aunque se diga que no es agua potable, sí está terminando las napas de El Melón, de los otros pozos que están más arriba y son muchos los camiones y esos camiones hacen a lo menos 25.000 o 30.000 litros y son entre 15 o 20 viajes diarios, es mucha el agua que está saliendo y lo dice porque él

estuvo parado ahí mirando los camiones que estaban saliendo, agrega que a él nadie le está contando cuentos.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo invita a la oficina y le pasa los papeles que tienen ellos, para que hable con base.

Secretaria Municipal: Señala que cuando se tuvo una reunión en la Contraloría General de Santiago se les indicó que no podía haber dos Concejos en un mismo día, se incluirá un punto más a esta citación para resolver lo que expuso saludo de la modificación presupuestaria y llevarla a votación.

Sanción Apertura Cuenta Presupuestaria 2152903 Vehículos. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal Nogales.

Secretaria Municipal: Explica que expondrá Don Luis Espinoza, porque Don Manuel Marín se encuentra de vacaciones.

Sr. Luis Espinoza: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, expresa que la Sra. Sra. Angélica expondrá la apertura de la cuenta.

Sra. Angélica Rodríguez: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, señala que la cuenta es para vehículos y luego viene la modificación presupuestaria N° 1 donde traen el saldo inicial de caja, además vienen todos los saldos que quedaron el año pasado de los programas que se traspasan para este año.

Concejal Gachón: Pregunta por qué se trae esta cuenta.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que esta cuenta estaba cerrada y con el saldo inicial que les quedó, van a comprar un vehículo para atención domiciliaria.

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción Apertura Cuenta Presupuestaria 2152903 Vehículos

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 30: Se aprueba por 7 votos a favor.

Sanción Saldo Inicial de Caja. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal Nogales.

Sra. Angélica Rodríguez: Expresa que en la primera columna aparecen todos los programas de salud del año 2020 que quedaron con saldo, están en miles de pesos, explica que ahí sale el vehículo que se va a adquirir para atención domiciliaria

Concejal Marchant: Pregunta si son \$21.000.000.- para vehículos.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que son \$12.000.000.- que están en la penúltima línea.

Concejal Gachón: Pregunta por la deuda flotante.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que son \$68.000.000.- del año pasado reconocidos.

Concejales Flores: Pregunta si están devengados.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que sí.

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 31: Se aprueba por 7 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Señala que se va a poner de pie y le da orgullo hablar ante el Concejo Municipal y que quede grabado que ella cuando recibió la municipalidad, el 6 de diciembre de 2016, el departamento de salud pasaba muchas veces en rojo, siempre pasó en rojo y se encontraron que en los dos consultorios y en los dos Cesfam ni papel confort había y ella hizo un plato único, a pesar que muchos se reían, para poder solventar algo, y se hicieron tres millones y tanto, explica que con ese dinero se compraron insumos, sabanillas para darle un poco de dignidad a la gente, agrega que le dejaron amarrada una directora de salud, a la que tuvieron que sacar con nueve sumarios, gracias a Dios esos sumarios se ganaron y ella se tuvo que ir, y en ese momento comenzaron a abrir los cajones del Departamento de Salud y se encontraron facturas impagas, con más de 300 o 400 millones en deudas del Departamento de Salud de la Comuna de Nogales y El Melón, explica que muchos proveedores no le vendían a la municipalidad de Nogales, porque tenían deudas por todos los desfalcos y robos que tenía la municipalidad.

Agrega que hoy en día, gracias a Dios, están pasando con números azules, agrega que ella habló con la dirigente Andrea Aranda y le preguntó desde cuándo no les compran ropa a los funcionarios, Andrea le respondió que desde el 2012 y nunca les han comprado zapatos y toda la ropa que usan los funcionarios ellos la compran con su sueldo, y así han estado durante nueve años. Expresa que quiere agradecer a Don Manuel Marín públicamente en el Concejo, por haberle dado la confianza y haberlo traído como Jefe del Departamento de Salud y a todo su equipo y los equipos de los dos Cesfam y los dos Cecof, a pesar de las diferencias que tengan de que si alguien no atendió bien o que el doctor, todas esas cosas se pueden mejorar, la atención.

Expresa que hoy, cerrando su periodo de Alcaldesa, con el Departamento de Salud que existe, ella es la mujer más feliz de la vida, porque pasaron con números azules y están pasando con más de \$300.000.000.- el saldo inicial para el año 2021 y esa plata ella ya la tiene un poco destinada, porque le van a regalar una gift card a todos los funcionarios de salud para que se compren calzado, agrega que le van a comprar uniforme y más encima, con estos mismos Concejales, en esta misma mesa del Concejo, se votó lo que subió el gobierno que fue un 2.7% y lo aprobaron así, porque no sabían cuánto era lo que podía quedar y ella propone al Concejo, lo que ellos le pidieron, llegar al 3.0% y ella ahora llamará a votar, pero no el 3.0%, porque a ella le da para darle el 3.1% de aumento, más la gift card, más la ropa, porque por algo ellos piden ropa, a pesar que siempre andan ordenaditos y limpiecitos, expresa que ella se tiene que sacar el sombrero por sus funcionarios municipales y también por los Concejales cuando votan y se

cuadran con los funcionarios y es por eso que quiere proponer la votación del 3.1% a los funcionarios de salud. Y reitera que su orgullo más grande es ver al Departamento de Salud sin deuda, cero deudas y eso es un orgullo para todo el Concejo y para todos los funcionarios que han trabajado durante años.

Concejales Gachón: Expresa que este reajuste se dio escalonado, a un grupo se le dio el 0.8% y al resto, que ganaban menos de \$2.000.000.- se les dio el 2.7% y pregunta cómo se va dar ahora.

Sr. Luis Espinoza: Responde que a los que se les dio el 0.8 les corresponde el 1.0% y a los que se les dio el 2.7 se les da el 3.1%.

Concejales Gachón: Plantea que por la trascendencia y por lo que significa lo que van a aprobar, debiera venir en una citación especial, porque es un reajuste.

Concejales Rivera: Manifiesta que se debe hacer extensivo lo más rápido posible.

Concejales Marchant: Pregunta cuándo se estaría haciendo efectivo este reajuste, porque este es un tema que él iba a plantear porque es un tema que estaba pendiente de parte del Director de Salud y él lo traía dentro de sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa: Responde que ojalá sea ahora en febrero y si por la parte legal no se puede que sea en marzo, pero lo antes posible. Señala que incluyan este punto en la tabla, mientras tanto continúan con los puntos varios.

Concejales Flores: Expresa que ha tenido algunos llamados de la Villa Santa Isabel y es porque donde están los juegos, antes había una puerta que quedaba cerrada y hoy se están juntado ahí y hay transacciones de droga, por lo que solicita oficial a Carabineros. En otro punto, expresa que hay una ley para los profesores que jubilaron antes del 31 de diciembre del 2010, hay un bono para lo que reciben menos de \$250.000.- y solicita que esto se difunda a través del DAEM, porque es algo del Gobierno, es la Ley 20.501, artículo 4º, es un bono especial para los profesores jubilados.

En otro punto, pregunta por el tema de las vacunas, cómo van.

Sra. Alcaldesa: Responde que muy bien. Pregunta a Don Manuel Marín si llegaron las vacunas, agrega que cualquier persona que pase por la comuna, teniendo la edad, no se le puede negar la vacuna.

Sr. Manuel Marín: Responde que sí, agrega que ya se han administrado 2.188 al día de hoy y hay un stock disponible de 2.012 vacunas.

Concejales Flores: Pregunta por los postrados.

Sra. Alcaldesa: Responde que es por Ley y ella vio en la tv que recién estaban dando las fechas para marzo.

Concejales Flores: Pregunta si vienen juntos con los postrados los crónicos.

Sr. Manuel Marín: Agrega que el tiempo que demora vacunar a un postrado es el mismo que a una persona normal y en proporción el tiempo que demora vacunar a un postrado, considerando el traslado, es el mismo en que se demora vacunar a diez personas en el consultorio. Agrega que para esos procedimientos se va a utilizar a los médicos que andan en terreno.

Concejales Marchant: Pregunta si se está cumpliendo toda la normativa que el servicio de salud entregó.

Sr. Manuel Marín: Responde que sí.

Concejales Marchant: Preguntan si ya comenzaron la vacunación con los profesores.

Sr. Manuel Marín: Responde que sí, que en un principio se dijo que había que vacunar a todos los profesores y luego el ministerio rectificó que debía ser por edad, hasta 65 años y van a ir bajando.

Concejales Marchant: Preguntan en qué centros se está vacunando.

Sr. Manuel Marín: Responde que en todos los centros y además en el Liceo Juan Rusque y el Colegio El Melón.

Sra. Alcaldesa: Informa que las votaciones se cambian del Liceo Felipe Cortés al Colegio El Melón.

Concejales Flores: Señala que es una buena gestión.

Concejales Marchant: Señala que ha recibido varios llamados debido al tránsito de camiones con alto tonelaje en la Villa Disputada y están destruyendo el pavimento, agrega que tiene fotos.

Sr. Juan Suarez: Expresa que ayer lo llamó la señora Mónica Honorato, presidenta de la junta de vecinos, y ella le comunicó el tema de los camiones aljibes que estaban pasando y él le explicó la situación de por qué estaban pasando los camiones aljibes, porque el pozo Dren, el que tiene mayor caudal y asegura el agua, en cualquier momento queda en cero, de hecho el día jueves y viernes tuvieron bastantes problemas, porque definitivamente se secó y los sensores hicieron parar las bombas y tuvieron que hacer todo un trabajo en varios sistemas y el tiempo de recuperación fue mayor.

Sra. Alcaldesa: Señala que hay que echarle agua antes que se acabe, porque después cuesta impulsar el agua al pueblo.

Sr. Juan Suarez: Agrega que este problema ya se solucionó, pero los camiones que estaban alimentando el sistema en el sector de Gabriela Mistral, se cambiaron ahí para apoyar la falta de agua que tienen del pozo Dren. Señala que eso se le explicó a la Sra. Mónica, porque él desconoce las bases de diseño con que se hizo ese pavimento, porque él desea saber si ese pavimento está diseñado para soportar eso, según diseño, agrega que los pavimentos en Chile se diseñan para veinte años pero a los 5 años ya los pavimentos están muertos y le solicitó a la Sra. Mónica que ingresara un oficio, como los temas de pavimentos tiene que ver con la dirección de obras, para poder responderles formalmente para poder revisar la situación, pero no pueden parar los camiones, porque parar los camiones significa dejar a la mitad de El Melón sin agua.

Concejales Marchant: Expresa que alomejor ahí sería un tema de fiscalización de la velocidad que los camiones pasan, porque pasan a alta velocidad.

Sr. Juan Suarez: Responde que está absolutamente de acuerdo, agrega que este tema ayer se lo adelantó a Gonzalo Tapia, para que él comenzara a buscar los antecedentes para poder dar respuesta y revisar cuál es la situación.

Concejales Marchant: Agrega que esa obra se hizo con un comité de pavimentación participativa.

Sanción Modificación escala remuneratoria del Departamento de Salud por reajuste extraordinario. Expone Don Luis Espinoza Astorga, Director (s) Departamento de Salud.

Don Luis Espinoza: Señala que se trata de un reajuste extraordinario, a quienes se les reajustó en diciembre, un 2.7%, subió un 0.4%, quedando en un 3.1 y a los que se les reajustó un 0.8% llegan ahora a 1%.

Concejala Rivera: Pregunta por los del 1%, en qué escala remunerativa están.

Don Luis Espinoza: Responde que sobre los \$2.000.00.-

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Se Abstiene
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Se Abstiene
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 32: Se aprueba por 5 votos a favor y 2 abstenciones.

Concejala Marchant: En otro punto vario pregunta por el tema del informe con respecto al estudio de la planta.

Sra. Alcaldesa: Responde que está listo.

Sr. Juan Suarez: saluda a los miembros del honorable Concejo y expresa que él siempre ha sido una persona muy accesible y él siempre, incluso a los Concejales en las oportunidades en que se han acercado, jamás ha tenido un problema en atenderlos y darles una respuesta ante alguna inquietud que tengan y ante las personas que en ocasiones también lo llaman a su teléfono, que es personal, él nunca ha hecho ningún problema al respecto, incluso en tiempos de emergencia a él lo llamaban a las dos de la mañana, cuatro de la mañana y en ocasiones él tenía que levantarse y no había ningún problema, da el ejemplo, que el otro día lo llamaron a la una de la mañana cuando había un problema con una de las bombas y él nunca se ha hecho problema, refiere que hace unos días un abuelita que tenía un problema con una deuda lo llamó a las tres de la mañana, expresa que él siempre atiende a las personas, él nunca ha tenido un inconveniente y los Concejales también cuando han necesitado una respuesta a algo, él tampoco ha hecho un inconveniente, siendo que él les podría decir que hagan las preguntas por los conductos formales y él trata en lo posible de dar respuesta y también ver la forma de buscar soluciones cuando se generan los problemas. Agrega que lamentablemente, hace unos días le mostraron un video en que participó Don Johao, en el que se le acusaba de no haber cumplido con la entrega de un informe, que era en la fecha de diciembre y él siempre ha estado en contacto, y tiene la suerte de que en su teléfono tiene grabador de llamadas, explica que él con la señora Mónica había hablado el día 13 de enero y justamente le preguntaba por el informe, ella estaba al tanto y el Concejo también, que incluso se tuvieron que buscar fondos en el Concejo, para hacer la topografía del terreno que planteaban los vecinos para hacer la nueva planta de tratamiento, ellos mandaron a hacer ese levantamiento, el muchacho fue, y se demoró un poco porque debió viajar al norte y no alcanzó a procesar la información para entregarle los planos, reitera que él el día 13 de enero habló con la Sra. Mónica, él habló un día lunes con ella y él domingo había hablado con el muchacho quien le había dicho que al otro día le iba a entregar la topografía, por lo que en procesar la información, analizarle y procesarla para poder completar el informe, él le dijo a la Sra. Mónica, y tiene la grabación, que a más tardar, la

segunda semana de enero él iba a tener listo el informe, agrega que el martes pasado lo llamó Don Jovino Miranda, le manda un mensaje, solicitándole explicaciones por el informe, a lo cual él le dice que él está en contacto con la Sra. Mónica, por lo que le pide que cualquier información lo consulte con la presidenta, que es con quien él mantiene el contacto, el insiste y le dice que es el secretario de la Junta de Vecinos a lo que él le respondió que canalizarían la información en una sola persona, agrega que él ha estado a las diez de la noche y lo han llamado y le han llegado mensajes reclamando por el olor de la planta, expresa que él lo entiende porque ellos jamás han desconocido la situación que vive la gente de la Villa, saben que es una planta que fue diseñada para 25 litros por segundo y actualmente llegan en promedio 35 litros por segundo, por lo tanto, aunque sea la mejor tecnología, no van a ser capaz de procesar las aguas como corresponde, agrega que le pidió a Don Jovino que se contactara con la Sra. Mónica porque a ella él la mantiene al tanto de la situación, expresa que él jamás ha usado mala palabras para hablar con la gente, incluso para hablar con los concejales, por muy molesto que él esté, explica que él considera que tener instrucción es distinto a tener educación, pero él se considera una persona educada, porque él jamás va a maltratar o decir palabras que no corresponden a una persona y afortunadamente él tiene los audios, porque el también dijo en el video que publicó Don Johao, que él había usado malos términos, malas palabras o no lo había tratado como corresponde y eso es falso. Explica que cuando a él le muestran este video, en el que se le acusa del no cumplimiento de los compromisos, realmente la situación no es así, porque él ha estado siempre con la persona dando explicaciones y eso a él le molesta, porque el Concejal Marchant publica el video sin siquiera haberle consultado a él, agrega que el concejal ante cualquier problema que se ha presentado, se ha acercado a él y le ha contestado de buena forma y le ha tratado de inmediato de encontrar solución, entonces cuando el Concejal hace eso y cree algo, él cree que lo que debió haber hecho el Concejal era preguntarle y él le hubiera respondido, pero el Concejal lo primero que hace es publicar un video, nombrarlo y la Sra. Mónica también lo nombra y eso no corresponde, más la forma que él ha sido como persona.

Concejal Marchant: Responde que ese comentario, según el maltrato que el Sr. Suarez menciona, si él dice que tiene las prueba, ellos solamente están expresando un desagrado frente a la no información que no se les ha entregado, agrega que el está súper claro que aquí el interés de los vecinos y de los sectores colindantes a la Villa es con respecto a ese informe para ver la posibilidad de lo que todos quieren, que es la erradicación de la planta. Agrega que ese mismo video trajo coletazos, porque de ahí salió un comentario de parte de la Alcaldesa en que ella lo menciona con respecto a la aprobación o no de ayudas sociales, cosa que él quiere dejar súper claro, que él no se negó al tema de las ayudas sociales, simplemente él se abstuvo solamente porque no le habían rendido. Pregunta dónde está el informe.

Sr. Juan Suarez: Responde que el viernes recién pasado él ya hizo entrega del informe a la Alcaldesa para que ella lo revisara, expresa que las conclusiones básicas, para que tengan idea de la situación en la que están: el costo de la planta de tratamiento son \$10.200 millones de pesos porque incluye el puente de acceso para poder llegar al terreno, y el tiempo, considerando evaluaciones ambientales, el diseño del puente y la construcción del puente, habilitación del terreno, los estudios de impacto ambiental, tanto del puente, como de la planta de tratamiento, la construcción, conseguir el financiamiento, porque cada uno de los ítems deben ser por separados, las extensiones de las redes, porque hay que llegar con el alcantarillado, el agua potable y la electricidad al terreno que se está proponiendo, los permisos de Ferronor, porque hay que cruzar con todas las redes la línea de Ferronor para hacer la descarga en el estero, ese él lo presentó en una carta Gant y siendo optimistas están hablando más de siete años.

Concejal Lineros: Agrega que se habla de 6 a 10.

Sr. Juan Suarez: Expresa que un estudio de impacto ambiental demora unos 2 años. Agrega que lo primero que hay que hacer, y eso él lo deja claro en el informe, es que de inmediato hay que comenzar a gestionar el compromiso de compra venta del terreno porque para poder aprobar todos los proyectos, esa es la base de todo, sin el terreno es imposible que le vayan a aprobar, por lo que habría que gestionar desde ya el compromiso de compraventa del terreno y que quede supreditado a la realización de los proyectos, porque esto tiene que pasar a la Subdere.

Concejales Flores: Pregunta por el valor del terreno.

Sr. Juan Suarez: Responde que eran alrededor de \$35.000.000.-, y lo más caro es el puente, que es de aproximadamente 180 o 200 metros de largo, y va a depender de la topografía, porque hay que llegar al mismo nivel de la línea de Ferronor, para pasar recto y conectar con la carretera y ahí hay todo un trabajo, que tal vez una parte va a ser terraplén al contacto con la carretera y después el acceso del puente, están hablando de 180 o 200 metros aproximadamente y la sola construcción cuesta alrededor de \$4.500 millones porque es muy similar al puente que se hizo en Lo Rojas en cuanto a las dimensiones y tiene que tener habilitado para poder pasar camiones, porque tiene que tener el puente antes, además hay que tener el dinero para el estudio de impacto ambiental que también es carísimo, él estima que se está hablando del orden de los \$600 millones.

Concejales Flores: Pregunta si en esto \$10.200 millones está considerado el puente.

Sr. Juan Suarez: Responde que sí.

Concejales Gachón: Pregunta por la alternativa de entrada por Melón a ese lugar si es viable.

Sr. Juan Suarez: Responde que lo recorrieron con los vecinos y él se juntó en su oportunidad con los vecinos e hicieron el recorrido a pie, porque es lo mejor y la primera situación con la que se encontraron es que hay que cruzar el puente Regis y la línea de Ferronor y ahí hay un proyecto que está desde el 2.015 y ya estamos a 2021 y todavía Ferronor no da a aprobación por ese proyecto.

Concejales Gachón: Expresa que cuando uno recorre ahí, está entre la línea y el cerro, Ramón Freire al fondo, ahí está la cantera y alomejor es mucho más barato que hacer un puente y hacer un cruce.

Sr. Juan Suarez: Responde que el problema es que ahí tenemos terrenos privados, además hay que atravesar el Canal Purutum, porque por donde iría esta vía es aproximadamente un largo de 100 metros y ahí habría que cambiar el canal o hacer una estructura, porque es canal no es menor y esta ruta debe ser para camiones, tanto de ida como de vuelta, después se encuentran, pasado la cantera, con todo el cerro y ahí habría que hacer un movimiento de tierra terrible y antes está el problema donde termina la población Nuevo Amanecer, en el sector Sur, es muy limitado el acceso, con suerte, con la franja de Ferronor, habrán tres metros disponibles, agrega que hicieron el recorrido completo con los vecinos, y ellos vieron que era complicado y al margen de eso, con la extensiones de redes, hay que llegar allá y cruzar Ferronor y de toda la problemática, a él lo que más le preocupa es Ferronor y consideró los costos que significa conectarse, acá una cosa es que aprueben el proyecto y otra cosa es el permiso de ocupación y el permiso de ocupación lo dan por una cierta cantidad de tiempo y cuando termina ese tiempo hay que volver a pagar, en el caso del proyecto de San Carlos, solo el proyecto, hay una parte que son como \$8 millones y otra parte que son como \$35 millones, solo para poder conectar al colector existente de Esva para San Carlos.

Sra. Alcaldesa: Señala que mientras tanto podrían hacer la planta al final, para que terminen los olores, cosa que para los otros años salga, para ir avanzando.

Sr. Juan Suarez: Señala que él cree que en definitiva aquí ellos tienen que pensar en una situación definitiva y si ellos presentan en este momento, cualquier proyecto, les van a decir que eso les va a tener que durar 20 años y se van a demorar 20 años más en darles financiamiento, por lo que se debe apuntar ahora a la solución definitiva. Agrega que lo que a él le preocupa y él se los manifestó a los vecinos, que esto no es un tema de voluntad del municipio, porque son muchos los servicios que tienen que aprobar esto, y el financiamiento es lo que a él le preocupa, porque están hablando de \$10.200 millones, contra \$3.500 millones, que cuesta hacerla en el mismo terreno y ese es el gran problema que van a tener.

Concejal Marchant: Expresa que acá todo va a depender de la calidad del proyecto que se elabore y el tema de la búsqueda de los recursos y también se trata de un tema de voluntad por parte de la administración.

Sra. Alcaldesa: Expresa que desde un principio han hecho las cosas bien, no es de voluntad.

Sr. Juan Suarez: Señala que el tema es el siguiente, que todo financiamiento que aprueba el gobierno, tiene una evaluación social y económica, en este caso este informe no lo presenta, porque va muy de la mano con los costos reales, él hizo una estimación de los costos y reitera que él trató de ser optimista, porque podrían subir y él está hablando en pesos, porque esto con el tiempo aumenta con los años y probablemente hay que pasarlo a U.F. y expresa que ellos tienen toda la voluntad de hacerlo, pero van a topar con la evaluación económica y social y los vecinos tienen que entender que la opción que ellos están diciendo, se va a presentar y él está anticipando cuáles van a ser los problemas, cuáles van a ser las respuestas que les van a dar quienes financian esto, y lo primero que le van a decir es que tienen un terreno y lo debieron hacer ahí y también con el tiempo hay que apuntar que las mantenciones se hagan como corresponde porque cuando no se hacen las mantenciones como corresponden, aunque traigamos la planta de tratamiento más tecnológica del mundo esta no va a funcionar y los olores van a estar igual, da el ejemplo, de que él vivía en El Sendero, en Quillota, hace muchos años, y tenían la planta de tratamiento de Esva en San Pedro, paradero 8 aproximadamente y estaban a un kilómetro y los olores no llegaban y están hablando de una planta de Esva, una población tan grande como la Villa Disputada, presentaron una demanda colectiva con los vecinos y hasta la fecha no ha pasado nada y están hablando de Esva, una empresa privada y todavía siguen los olores y le han metido mucha plata, pero son lagunas abiertas, y él siempre ha dicho, cualquier solución que son de lagunas abiertas va a traer algunos problemas, por lo que hay que apuntar a un diseño que sea lo más cerrado posible, reitera que ellos tienen toda la voluntad de presentar este informe como corresponde, dice que lo entregó el viernes y lo está revisando la Alcaldesa y ella dispondrá los pasos a seguir y reitera que lo primero es tener la promesa de compraventa del terreno.

Sra. Alcaldesa: Responde que para eso hay que llamar a la presidenta de la Junta de Vecinos, con el dueño del terreno, para ver la promesa de compra venta.

Sr. Juan Suarez: Agrega que la planta de tratamiento está dentro de los proyectos de comuna rezagada.

Concejal Marchant: Pide saber cuál es la postura de la administración y de la municipalidad frente al tema del retorno a clases.

Sra. Alcaldesa: Responde que por las redes sociales lo va a decir.

Concejal Marchant: Señala que él no la tiene en sus redes sociales porque ella lo tiene bloqueado y pide que le entregue la información.

Sra. Alcaldesa: Responde que no.

Concejal Gachón: Pregunta definitivamente, cuál es el sistema que se va a usar en la planta de tratamiento.

Sr. Juan Suarez: Responde que él está haciendo una proposición que es una planta compacta de lodos activados, agrega que fue a ver varias, incluso en la sexta región y él la recomienda, porque si se echa a perder algo él lo tiene rápidamente en el mercado, porque el 80% o 90% de las plantas de tratamiento de Chile son de lodo activado y hay que pensar que para cualquier mejora o arreglo que se haga tener a la mano los repuestos para su funcionamiento.

Concejal Lineros: Expresa que este tema a él le ha interesado por las consecuencias que tiene para el diario vivir de los vecinos, especialmente de los vecinos de la Villa Disputada, porque cuando hay viento fuerte los olores llegan hasta la Macal. Agrega que él tuvo una reunión con la Junta de Vecinos y lo que hizo fue llevarlos a un lugar donde habían solucionado el problema de las aguas servidas, ellos solucionaron el problema de Marbella, que tenía más de 60 partes por situaciones medioambientales producto de la contaminación que tenían.

Sr. Juan Suarez: Pregunta qué población tiene Marbella.

Concejal Lineros: Responde que no tiene ese dato.

Sr. Juan Suarez: Señala que para complementar la información que les iba a dar, hace un tiempo atrás se reunieron con Esva, porque Esva quería prestar asistencia técnica y ellos coincidía que esto funciona muy bien en una población máxima de 2.500 personas y funcionan muy bien cuando son RILES, residuos industriales líquidos, que están muy bien definidas el tipo de agua que es pareja, acá llega agua que un día es distinta al otro día y las lombrices son organismos vivos.

Concejal Flores: Expresa que una vez fueron a una visita a Panquehue y también eran muy pocas casas.

Concejal Lineros: Señala que el ejemplo que dio es puntual, porque ellos han hecho trabajos en el resto de Chile por lo que tienen experiencia en volúmenes importantes, ellos son unos alemanes que tienen un diseño propio, a lo que va él es que esa era una alternativa que era la erradicación, agrega que él lo único que espera, es que la erradicación tenga cuánto cuesta y cuánto se van a demorar, agrega que el tema del financiamiento no va a ser fácil, porque el gobierno con el tema de la pandemia y el desempleo va a destinar recursos para esas áreas y la mano de obra.

Sra. Alcaldesa: Señala que la comuna de Nogales ha sido nombrada como Comuna rezagada.

Concejal Lineros: Expresa que le quedó haciendo ruido, que son 25 metros por segundo los que la planta puede procesar y ahora tenemos 35 metros por segundo, pregunta si existen antecedentes que la planta no era capaz de recibir eso y por qué se recibieron esos y por qué se recibieron esos \$234 millones para solucionar, sabiendo ya que no se iba a solucionar el problema.

Sra. Alcaldesa: Señala que el también era concejal en el periodo anterior y es responsable.

Sr. Juan Suarez: Responde que en la planta tienen dos problemas, el problema mayor son los olores, porque eso es algo que los vecinos están sufriendo día a día, los de la Villa Disputada, la O'Higgins, Ramón Freire y Nuevo Amanecer y el otro problema es que las descargas que estamos haciendo al estero tampoco se están cumpliendo y a este proyecto no se le hizo algo que es clave en cualquier planta de tratamiento, que es el pre-tratamiento, que es la separación de la grasa, las partículas finas y las arenas, explica que las lombrices le hacen el quite a las comidas con grasa, no las digieren bien agrega que las arenas y partículas finas tapan los aspersores y por lo tanto se inundan unos sectores y se secan otros, el objetivo es mejorar esto. Y señala que ese es un proyecto que se diseñó antes de esta administración, estaba prácticamente listo, la alcaldesa lo tomó y lo postuló en base a cómo venía y todas las recomendaciones de los especialistas era hacer el pre-tratamiento, para poder cubrir ese proceso que la planta se estaba saltando y eso en pos de mejorar la calidad del agua y ve qué pasaba con los olores porque expresa que mientras tengamos una laguna con aguas servidas, vamos a tener olores.

Sra. Alcaldesa: Señala que cuando ella no era candidata y andaba conversando con los chiquillos, en el gobierno anterior, cuando estaba Don Oscar Cortés, hicieron una reunión a la que ella fue y presentaron a la empresa Ingarma y ella con el grupo en el que estaba Don Checho, Jovino, se encontraron que tenían que hacer una denuncia contra la planta y ella les dijo que denunciaran a la municipalidad, y se hizo la denuncia y después ella sabiendo que era candidata a Alcaldesa les dijo a los chiquillos que lo iba a tomar con toda la problemática y le iba a poner el pecho a las balas, aunque viniera la multa que viniera, agrega que se encontraron con la empresa Ingarma y les hizo perder un año y medio o dos años de tiempo.

Sr. Juan Suarez: Agrega que no podían resciliar el contrato.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella tuvo que ir hasta la Subdere por este tema y ella les tuvo que pedir un documento donde ellos renunciaban al proyecto de la Planta de Tratamiento, ellos le dijeron que le debían \$30 millones, lo que no era así, porque ellos no terminaron el proyecto y ella le dijo que le devolvía la boleta de garantía y ahí conversaron con Angloamerican, porque para terminar el proyecto le faltan \$250 millones y les quedan \$30 millones y ya están los compromisos de las platas de la empresa privada para poder terminar el proyecto de la Villa Disputada. Agrega que fue personalmente a Santiago, al tribunal medioambiental, se termina el gobierno comunal de Oscar Cortés y se toparon que el abogado que tenían, Hernan Brüger lo contratan para defender al municipio y en Santiago se topó con el y le preguntó que con qué moral iba a defender la cuestión de la Planta si la gente de la Villa Disputada ya no aguanta y lo contrató Oscar Cortés para seguir cagando más a la gente de la Villa y con el tiempo ella asumió como alcaldesa y después el fue Director Nacional y ella tenía que ir a verlo a él y se sentaron a conversar a calzón quitado y le pidió explicaciones y la demanda era por \$5.000 millones de pesos por el problema de medioambiente y con esa deuda ella tendría que haber cerrado la municipalidad y siguieron trabajando y cuando ya estaban por dar el dictamen partieron a buscar un abogado, primero a Viña, los que le cobraban \$80 millones y después se fue al SEA y la vieron tan mal que le pidieron una audiencia con la fiscal en Santiago el mismo día a las 15:00 hrs. y fueron a ver al abogado Pinochet a Las Condes a la una de la tarde y el asumió el caso y gracias a Dios, después de todo lo que ha pasado, llegó la sentencia la semana pasada, de los \$5.000 millones de pesos, hay que pagar solo \$2.500.000.- y de ese monto, ella habló con Leslie y ya se pagaron los \$2.500.000.-, por lo que ya esto está saneado, agrega que ahí pidieron exigencias, las que ahora se están tomando, para poder solucionar el problema de la planta de tratamiento.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 11:22 horas pone término al Concejo Municipal.

 MUNICIPALIDAD DE NOGALES
VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

